

LA OPINION PÚBLICA.

PERIODICO POLITICO É INDEPENDIENTE.

Se publica todos los dias por la tarde excepto los domingos. — Precio de suscripcion: En Madrid 4 rs. al mes, y en provincias 16 rs. por trimestre franco de porte.

Se suscribe en la redaccion, calle de la Cabeza, núm. 29, cuarto bajo; y en las librerías de Monier, Carrera de S. Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Salas, calle de Toledo; y Gonzalez, plazuela de Santo Domingo.

En provincias en las principales librerías ó por carta franca á la redaccion con letra del importe de la suscripcion. No se admite correspondencia que no venga franca. Se admiten anuncios y comunicados, los primeros á cuarto la línea para los suscritores, y dos cuartos para los que no lo sean.

PARTE POLITICA.

Es un error pensar que con la presion se evitan las revoluciones; se equivocan grandemente los gobiernos que creen que la fuerza es capaz de contener el empuje de una nacion que quiere romper la cadena que la oprime, que anhela salvar un obstáculo que se opone á su progreso, que se agita por conseguir un bienestar cuya necesidad siente, y cuya posesion columbra á la vuelta de algun sacrificio y en un término mas ó menos lejano. Lo mismo que el individuo que se propone aumentar su patrimonio ó conquistar un nombre glorioso ú otra cosa en que haga consistir su dicha, si se empeña en ser libre, será libre aunque para serlo tenga que derramar su sangre; si se empeña en ser independiente será independiente aunque tenga que sacrificar su riqueza y su reposo; si quiere estar dignamente administrada, una de dos ó tiene que serlo, ó abrasará todos sus intereses en la hoguera de la anarquía.

Hasta ahora no hemos visto en la historia gobierno alguno que sea poderoso largo tiempo contra el espíritu dominante de su tiempo. Recibiendo su fuerza de la voluntad acorde de los asociados, si se opone á ella su poder queda reducido al que sume el apoyo de las individualidades que proteja; si no satisface la necesidad publica mas pronunciada tiene que luchar con cuantos con su conducta contrarie ó desatienda, y así es que, hecha la politica un combate no contra los abusos sino á veces contra las reformas, la suerte de los pueblos presenta el aspecto de inestabilidad mas lastimoso.

Hasta ahora tampoco hemos visto exigencia justa que al cabo no haya sido satisfecha, teniendo que ceder el gobierno á ella por fuerza, cuando no de buen grado. El espíritu de la sociedad, insaciable de bienes, apenas consigue

uno ansia otro, sin jamás contentarse con el poseido por grande que sea; insinuada la idea de una mejora, iniciada alguna ventaja aunque sea por el último individuo en el concepto público, el deseo de realizarla, de darle complemento se propaga en toda la nacion manifestándose juntamente una ansia voraz y unánime de innovacion, no tanto por destruir cuanto por mejorar.

Cuando una institucion cae en desuso es porque ha llegado á convertirse en rémora de la consecucion de un bien creído por la generalidad indispensable; cuando un gobierno es combatido unánimemente, es porque no sabe adelantarse á las necesidades, para prevenirlas satisfaciéndolas. Nada hay mas opuesto á una buena politica que la creencia que muchos tienen de que la mision del gobierno es conservar solamente, es decir, resistir á toda invasion del individuo en la esfera de la autoridad, es decir poner un dique al torrente de la civilizacion, como si nada bueno pudiera ya conquistarse en el porvenir. No; la grande obra que está llamado á realizar el gobierno, es indagar en teoria cual es la verdadera necesidad, distinguiéndola de la fingida por los que atienden á sí solamente, y una vez indagada trabajar con perseverancia hasta que quede satisfecha.

De este modo poniendo en consonancia lo que debe subsistir con lo que es conveniente inaugurar, quedaria regularizado por la autoridad el progreso, haciéndose tan fuerte para reprimir el mal, como ahora es debil, dedicada á comprimirlo todo.

Bajo la fé de sus corresponsales nos da *La Esperanza* de ayer horribles pormenores del desgraciado suceso de Vilanna de que hemos hablado en uno de nuestros anteriores números. Jóvenes inofensivos que se dirigian á una

funcion popular sin armas y sin que se les hallase cosa alguna que pudiera infundir sospecha, parece que fueron las victimas de aquel suceso. No queremos nosotros creer á los corresponsales de *La Esperanza*, tampoco queremos dar mas publicidad, copiándolos aqui, á los espantosos detalles que refieren, porque nos parece imposible que haya en España hombres que en el estado de paz en que nos hallamos abusen tan despiadadamente de las armas que la nacion ha puesto sobre sus hombros; y no queremos creerlos por que sabemos lo que son capaces de inventar ó exagerar los partidos para cohonestar su oposicion, y triunfar de sus adversarios, esponiéndolos á la pública animadversion; pero si nos parece que en el estado á que han llegado las cosas, era ya hora de que el pueblo supiera la verdad, que el gobierno como el mas interesado en justificar los actos de su administracion, hubiera dicho lo que habia de cierto en el particular, que hubiera tranquilizado al público manifestándole la inexactitud de los hechos referidos, si como nos atrevemos á esperar, fueran exagerados, ó anunciándole en el caso contrario que la ley estaba vengada y que los autores del atentado habian sufrido el condigno castigo á que por él se habian hecho acreedores. Esto exigia, y esto exige imperiosamente el respeto debido á la pública opinion de que no están dispensados los gobiernos en los pueblos civilizados: y decimos mas, no tiene en mucho su reputacion un ministerio que á los primeros anuncios de un suceso tan lamentable, no ha hecho entender de un modo ostensible que la espada de la ley ha caido tan rápida como el rayo sobre los autores, si lo fueron, y sino sobre los que insidiosamente lo inventaron difundiendo por el pais una alarma poco provechosa. Mientras esto no suceda, mientras al menos no se sepa que se están dando con todo celo y eficacia los pasos oportunos para ocurrir á cualquiera de aque-

FOLLETIN.

LA ENFERMA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL DE

D. GREGORIO ROMEROLARRAÑAGA.

CAPITULO TERCERO.

(Continuacion.)

A fé que no son muchos: y la habitacion es mezquina y podrá terminarse en breve esta enfadosa operacion; así que os serviré de guía, voluntariamente... exclamó Roberto, pues le llamaremos por él ahora con este nombre que él mismo nos responde ser el suyo, al observar la fea catadura de los centinelas que miraban con ansia al magistrado, y alternativamente al oficial, para ver cuando se les permitía hacer entrar en razon al presunto reo, por el medio pronto y sencillo, que consiste en el empleo de la fuerza bruta. La vista, pues,

de las culatas presentadas á la altura de su pecho, y en la actitud de esperar una orden significativa para hundirse de un golpe, debieron ser un argumento convincente para que no se resistiese aquel hombre tenaz.

Abotonóse, al punto, el leviton gris, se caló hasta las sienas un ancho gorro de piel de búfalo, no sin pedir antes la venia al juez y al oficial, con una respetuosa cortesia, para que se le permitiese semejante licencia, y se puso al lado del notario, entre cuatro soldados, á la cabeza de aquella cohorte de alguaciles y granaderos que esperaban en la antesala.

Al empezar el reconocimiento, volvióse al juez para repetirle con aquella voz, que segun hemos dicho antes, salia de sus labios, mas dulce y expresiva, en los momentos en que un resplandor mas siniestro de venganza hacia brillar sus ojos como dos carbonos abrasados, y le dijo:

No olvidéis que hago una protesta formal contra semejante atropello, y que en el punto mismo en que se concluya aqui, me presentaré en queja.

—Lo que es en el momento no os será fácil, porque tendreis que tomaros la molestia de acompañarnos después á la cárcel.

—Una nueva tropelia.

—Ea, basta.

Y el comandante de la tropa se interpuso y obligan-

dole á que se pusiese en movimiento, si bien con cierta prudente circunspeccion, por conocer se trataba con un hombre, que segun todas las noticias, poseia inmensos recursos de astucia, de valor y de arrogancia.

Como la casa era reducida y se hallaba completamente desmantelada, por minuciosamente que la reconocieron, se terminó en breve la visita domiciliaria. Hallábanse registrando la última pieza del piso bajo, cuando se presentó el cabo de la guardia anunciando que una mujer de alguna edad y de noble presencia se hallaba á la puerta de la casa suplicando la permitiesen ver al amo de ella; insistiendo tan porfiadamente en su tenaz empeño, con lágrimas y quejas, que era doloroso el resistirse. El juez oyó con atenta reflexion el relato, y calculó instantáneamente que de aquella coincidencia podria, acaso, sacarse alguna luz para el esclarecimiento de tan oscuros hechos: así fue, que suspendiendo el casi terminado registro domiciliario, encomendó al oficial velase por el reo interim volvía; y se decidió á presentarse en persona delante de aquella mujer á quien, sin duda, poderosas causas hacian recorrer las calles á hora tan avanzada de la noche, y en una en que se esperaban tumultos y trastornos.

Bajo á un gabinete del piso inferior, en donde por hallarse contiguo á la puerta de entrada, y lejos del asunto conspirador, de quien trataba de reservarse en tan

llos dos extremos; fieles observadores de cuanto hemos ofrecido en nuestro diario no cesaremos de alzar la voz lo mas alto que podamos hasta que desgraciadamente nos lleguemos á convencer de que no se toma en cuenta nuestra justa demanda, y entonces sabremos, pese á quien pese y con energía, esponer lo que corresponde al decoro de la nación y á los fueros de la justicia, como cumple al deber de los que se han constituido en eco de la opinion pública.

Damos las gracias al *Popular* por la contestacion que le ha merecido un artículo inserto en el número de antes de ayer en nuestro periódico, pero confesamos con ingenuidad que no nos satisface en manera alguna. ¿Qué razon es el estar avocados á unas elecciones para que no se complete el gabinete, nombrando el ministro de Estado? Confiesa que el señor Beltran de Lis está muy atareado por circunstancias especiales en asuntos del ministerio de la Gobernacion pues entonces es imposible que estén despachados cual corresponde los del de Estado. Sobre todo, ¿por qué no es cuerdo, como dice, nombrar ministro en visperas de unas elecciones?

En la *Nacion* encontramos el importante párrafo siguiente:

«La candidatura del señor Orense por el distrito de Najera no tendrá ya el apoyo del señor duque de la Victoria. La carta en que este lo anuncia, fecha 3 del corriente, contiene las notables palabras siguientes: *«Mi bandera no tiene mas divisa que prestigio y esplendor del trono de Isabel II, ventura y libertad del pueblo.»*

Esta declaracion, que tanto honra al señor duque de la Victoria, debe tenerse por autentica en atencion á las circunstancias particulares del periódico que la publica.

No habrán olvidado nuestros lectores que el señor marqués de ALBAIDA fué nombrado individuo del comite electoral, formado en la junta del teatro del *Circo*, viniendo á aceptar como tal los principios formulados en el manifiesto progresista.

Hace dos dias que el general marqués del Duero tuvo una larga conferencia con el gabinete sobre los asuntos de Portugal.

Ayer circuló con bastante crédito la noticia de que el gobierno habia dado orden á los capitanes generales de Galicia, Andalucía, Estremadura y Castilla la Vieja, para que los batallones de la reserva que existen en las provincias limítrofes á Portugal estuviesen listos para tomar las armas si el estado de los asuntos de

extraña entrevista, le pareció estaria cómodamente.

Dió orden para que pasase adelante la persona que lo solicitaba, y á poco se presentó en la habitacion una señora de alguna edad y respetable continente, la cual se prosternó á sus plantas, y abrazándose á sus rodillas, comenzó demandándole piedad para su pobre Ernesto!

El juez escudriñó con un golpe de vista, en el profundo dolor que se advertia impreso en la despejada frente de la anciana, que este la habia producido cierto arrebató febril, á juzgar por el turbado resplandor de sus ojos: se propuso, pues, sacar partido de su esquisita sensibilidad, contestándola con prudente reserva, para seguir el giro á que diesen lugar sus atropellados pensamientos.

—Ernesto! repitió el juez, afectando hallarse tambien profundamente conmovido.

—Ah, sí! prosiguió la señora, Le habeis visto? En donde está...? Vive?...?

—Señor!...

—Vuestro silencio me asesina! Por qué se hallan aquí estos soldados? Vos mismo... quién sois? De qué existencia vais á disponer? Ernesto, es inocente!

—Os aseguro que se le respetará, si nada aparece contra él en las declaraciones; de lo contrario....

—Con que aquí se persigue algun crimen? Acaso Water?...?

aquel reino llegaban á hacer necesaria esta medida.

El *Clamor Público* de hoy publica el Concordato celebrado entre la Silla Pontificia y el Gobierno de S. M., el cual le ha sido remitido por una persona que tiene frecuentes relaciones con Roma. Parece que es el mismo que arregló el ministerio Narvaez, con las solas variaciones de los artículos referentes á las Ordenes militares y á la Comisaría general de Cruzada. Aunque creemos que nuestro colega *El Clamor* no se habria decidido á publicarlo, ni la autoridad le habria dejado pasar si no fuese el mismo que se ha celebrado, sin embargo por hoy nos abstenemos de comenzar á darle cabida en nuestro periódico, por si hubiese alguna rectificacion mañana.

La gravedad é importancia, que no puede menos de tener este documento en las presentes circunstancias y para muchos intereses, nos impide hacer ninguna clase de comentarios. Cuando lo estudiemos con el detenimiento que exige, daremos acerca de él nuestra opinion con lealtad y franqueza.

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene el siguiente anuncio:

Al retirarse antes de ayer tarde de su habitual paseo en Aranjuez S. M. la Reina Madre, y en el espacio que mediaba desde el punto en que bajó de su carruaje hasta el umbral del Palacio, resbaló, y al caer se fracturó la pierna derecha por cima del tobillo. Auxiliada S. M. sin pérdida de tiempo, sufrió con serenidad y fortaleza una operación dolorosa, que por fortuna terminó felizmente.

S. M. el Rey, acompañado del señor Presidente del Consejo de Ministros y de los Jefes de la real servidumbre, salió ayer de madrugada á visitar á la augusta enferma; y al regresar á esta corte á las tres de la tarde, tuvo el gusto de dejarla con notable alivio, el cual, segun los partes recibidos á última hora, ha ido en progresivo aumento.

S. M. la Reina, aunque profundamente afectada, continúa sin novedad en su importante salud.

Un decreto reformando la secretaria del Despacho de Marina.

Por el mismo ministerio se suprime el cuerpo de constructores de la armada, y se crea otro de ingenieros.

Y por otro decreto se reducen á cinco los seis años de embarco para el ascenso de los Guardias marinas á alférez de navio.

En otro número daremos el extracto de todas estas reales resoluciones.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los diarios de Portugal alcanzan hasta la fecha del 3 de mayo. El dia 1.º llegó á la capital del reino el du-

que de Terceira, á quien la reina acababa de encargar la formacion de un nuevo ministerio. Pero al mismo tiempo que entraba el noble duque, se recibia en Lisboa la noticia de que la insurreccion habia cundido á todas las fuerzas de la division del Miño; que en Coimbra, que en Berga, que en Yelves, que en Valenza y en todas las poblaciones importantes de Portugal, el grito de Saldanha habia sido repetido por los cuerpos del ejército y por los jefes y generales que se hallaban á su cabeza. Al mismo tiempo se recibia la carta de Saldanha, y desde este momento se vió que el gabinete Terceira, era un imposible.

La reina renunció á él aquel mismo dia, y al siguiente se publicaron en *El Diario do Governo* nuevos reales decretos, echando por tierra al ministerio que habia durado 24 horas. Estos decretos admiten la dimision del duque de Terceira, y exoneran á todos los ministros que aun permanecian del gabinete del conde de Thomar. Otros reales decretos nombran presidente del consejo al duque de Saldanha, y encargan interinamente la cartera de negocios del reino y de estado al baron de Nuestra Señora de Luz, al baron de Francos, ministro interino de la guerra, marina y ultramar; al marino Miguel Francini, ministro interino de hacienda y de justicia.

Segun vemos en los diarios del 3, el mariscal Saldanha tampoco se encuentra satisfecho con este ministerio. Aquel mismo dia llegó á Lisboa un edecan suyo con la lista del nuevo gabinete. La lista de este gabinete la forman: el duque de Saldanha, presidente sin cartera; el señor Passos, ministro del reino; Francini, de hacienda; Ferrao, de justicia; el señor Ferreira, de la guerra; el conde de Labradio, ministro de estado; el vizconde de Sá, ministro de marina. El primer ministerio de Saldanha no habia salido todavía del partido carlista; el segundo es un gabinete casi setembrista. El vizconde de Sá y el conde de Labradio son dos de los jefes mas autorizados del partido del progreso en Portugal.

De París escriben á *El Orden* lo siguiente respecto de la situacion del ministerio:

«Lo que ofrece un interés verdadero y debe, segun todas las apariencias, tener un resultado inmediato, es la decision nacida en el seno del consejo de ministros. En efecto, el ministerio cuenta dos hombres diametralmente opuestos en ideas y doctrinas, que son Mr. Baroche y Mr. Leon Faucher. Hasta ahora habian permanecido ambos tranquilos, haciéndose únicamente una guerra sorda y oculta; mas la censura inferida en *El Monitor* al general d'Hautpoul, á quien Mr. Baroche deseaba ver al frente del departamento de la guerra, hizo estallar, como no podia menos, su antigua enemistad. Tambien corrian voces ayer en la asamblea de que Mr. Baroche pensaba presentar su dimision, y que seria reemplazado por Mr. de Montemart.

Las noticias de Italia carecen de interés. Los duques de Módena salieron el 23 de aquella capital para Venecia.

En Londres lo que mas llamaba la atencion era la apertura de la esposicion que tuvo lugar el 1.º del actual, presentándose la reina en el palacio de cristal á las doce en punto. La ceremonia fué brillantísima y la concurrencia inmensa.

longando la agonía de aquella mujer y abusando de la sensibilidad de su corazon? No era una prueba terrible, el esponerla á un careo, con el que creia asesino de Ernesto? La ley podria perdonarle el mezquino subterfugio de que se habia valido para darla cumplimiento; el honor tenia que echarle en cara tan miserable astucia; y en semejante ocasion, al soltar la mano de la respetable señora, el hombre recordaba que antes que juez habia nacido caballero.

Breves instantes permaneció indeciso: á la vista de la centinelas que custodiaban por la parte exterior la sala provisional de justicia, en que se terminaba el inventario, recobró su imposible serenidad, y se adelantó á la presencia del reo, seguido de la pobre mujer, la cual habiendo logrado reprimir sus sollozos, parecia un cadáver con movimiento mecánico. Al hallarse frente á frente, el conspirador y la anciana, prorrumpieron en un grito simultáneo. El de Roberto, fué una imprecacion de ira, ahogada por la sorpresa; el de Margarita, pues así se llamaba la nueva interlocutora, fué un lamento desesperado. Los ojos de entrambos despidieron un resplandor fosfórico, como el que podian lanzarse el tigre y la pantera en el momento en que se preparan para una encarnizada lucha.

(Se continuará.)

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

ELECCIONES.

De las provincias de Pontevedra y Oviedo dicen á la España que las candidaturas que ofrecen mas probabilidades son la siguientes:

Por el distrito de Pontevedra se presentaban los señores Mendez y Lopez Vazquez (don Joaquin) ambos conservadores, y nuestro corresponsal cree será elegido el último. En Caldas de Reyes se tenia por segura la reeleccion de don Alejandro Castro, actual gefe político de Madrid. No ofrecia tampoco dificultades la eleccion de los señores Cuenca, Lopez Vazquez (don Ramon), Buenagua y Villaverde, por los respectivos distritos de la Cañiza, Tuy, Vigo y Puente Galdelas. En el distrito de la Consolacion será la lucha entre los señores Tames Hevia Ozores y Cadabal. Se dudaba aun si obtendria el triunfo en Puente Areas el señor Vieites, ó su competidor el señor Urrutia. Lo mismo sucedia en el distrito de Cambados respecto á los señores Buceta y San Roman. Por último en Prado Lalin se disputan el campo los señores Armada y Lopez Ballesteros (don Diego).

En Asturias no se presentan los progresistas á tomar parte en las elecciones con arreglo á lo acordado en la reunion de que tienen noticia nuestros lectores. Quedan, pues, dueños del campo los conservadores, y según nuestro corresponsal de Oviedo, el estado de los trabajos electorales era el siguiente: En la capital no hay mas candidato que don Alejandro Mon, el que por lo tanto quedará elegido. Para el distrito de Luearca solo se hablaba á última hora de don Vicente Avello. En la vega de Rivadeo será electo don Federico Guzman, juez de primera instancia de Oviedo. En Cangas de Tineo lucharán los señores Barzanalla y Capalleja (don Manuel). En Salas triunfará probablemente el vizconde del Cerro. A la reeleccion por Pravia aspira el señor Salas. Tambien aspira á ser reelegido por Aviles el señor Suarez Inclan, al cual disputará el triunfo, según nuestro corresponsal, el señor don Ramon Valdés, absolutista. En los distritos de Gijon y Villaviciosa no ofrecia duda la reeleccion de los señores Ganga Argüelles y marqués de Pidal. En Pola de Laviana se habia retirado el señor Alvarez Arenas, cediendo sus votos al señor Quirós. Disputarán la reeleccion por Llanes al señor marqués de Espeja, don Benito Posada, y se hablaba tambien del señor Mendoza. En el distrito de Infiesto será reñida la lucha entre los señores Argüelles Ganga y Ordones.

En Sanlúcar la Mayor parece que el candidato que reúne mas probabilidades es el señor don Fermin de la Puente y Apezchúa, literato distinguido, gefe de seccion en el ministerio de Instruccion pública, y una de las personas que por su nacimiento, relaciones, carácter y conocimientos especiales, pueden representar mejor los intereses de aquellas comarcas.

En varios de los anteriores números, hemos publicado los nombres de los candidatos del partido absolutista de que teniamos noticia se presentasen á disputar la eleccion en algun distrito. Ayer insertamos la candidatura completa de la provincia de Sevilla. A estas noticias podemos añadir, que el candidato absolutista que se presenta en Palencia es el señor marqués de Castrofuerte; y el del distrito de Carrion de los Condes, en la misma provincia, el señor don Isidro Ortega Salomon.

Nuestro corresponsal de Vinaroz, provincia de Castellon, nos dice que la lucha será en aquel distrito entre los señores don Joaquin Miquel y don José Bosch, ambos conservadores. Muchos electores habrian dado con gusto sus sufragios á don Luis Ballester, persona muy apreciada en el pais, si este señor hubiese acudido con mas tiempo. Las probabilidades del triunfo estaban hasta el presente, según nuestro corresponsal, á favor del señor Bosch.

Las noticias electorales que de las demas provincias hemos recibido por el último correo, nada nuevo añaden á las anteriormente publicadas.

MISCELANEA.

El celador de los barrios de la Montaña y Caballero de Gracia, ha puesto en la carcel de villa á disposicion del juez del Centro á Urbana Argarcho, natural de Logroño, sirvienta, por haberla cogido infraganti robando á su amo don Esteban Figueras, habitante en la calle del Caballero de Gracia núm. 39.

Antes de ayer pasaba un amigo nuestro por la calle del Carmen, y á sus pies cayó un colchon que habian arrojado de un cuarto segundo. Si acierta á pasar un momento despues, seguramente recibe aquella mole en la cabeza, y queda sepultado bajo una lápida de lana: todos son adelantos del siglo, y todo es progresar; sin embargo, tenemos entendido le ha sido impuesta una multa al dueño de la casa en que hubo este descuido.

Hemos oido la romanza del señor don José Manzoche titulada L' Addio, y nos ha agradao mucho la música de esta bella composicion.

Ayer á las 3 en la calle del Pez, se zurraron de veras dos mujeres, las cuales echaban espuma y maldiciones por su boca. Los circunstantes se divertian y las azuzaban nuevamente porque viniesen á las manos cuando acababan de solfearse. La escena duró media hora sin que pareciese ningun agente de policia.

En una de las calles contiguas á la plaza de Oriente, se estaba ayer renovando un vetusto edificio. En uno de los cuartos principales se hallaba una criada al balcon, la que recibió en su cabeza un cascajo de no pequeña consideracion, de cuyas resultas quedó en el acto sin sentido. No sabemos si el golpe habrá sido de entidad.

Parece, según nos han referido, que escasean los precios operarios de la limpieza pública, y así es que no se dan á basto á limpiar los muchos pozos que se ven en todas partes llorando á lagrima viva, por el tan censurable olvido en que á pesar de sus reclamaciones yacen. Este debe ser en nuestro concepto, uno de los ramos que debian estar mas atendidos, y que sin embargo se ve descuidado. Aviso, pues, á quien corresponda.

En la calle de Cañizares se está renovando una casa que dá cabalmente frente por frente á otra obra. El resultado de esta casualidad ó de este descuido de la persona encargada para estos casos, es que la calle está intransitable, sopena el que pasa de llevarse en sus espaldas una buena dosis de cal y de yeso.

En la funcion de antes de anoche apenas si habia gente en el teatro real: no es esto extraño, puesto que ya se ha repetido hasta hartarse el dichoso baile del «Violin del Diablo.» Los abonados con este motivo estan muy descontentos, el público todo muy fastidiado, y la empresa en pago, se dice que si truena ó no truena.

Ayer se ha repartido una memoria sobre la segunda enseñanza, escrita por D. Julian Gonzalez de Soto.

Hemos oido al piano la sexta medi- tacion del Sr. Allú titulada «La enredadera.» Esta no desmerece en ningun concepto de las demás que ya conociamos del mismo autor.

Dícese que anoche ha habido algunas prisiones. Nosotros no respondemos de la exactitud de la noticia.

Parece que dan mordiscos de tres en libra unos mansísimos alanos que se crian hácia la plaza de San Martin. Y á propósito de perros. ¿De qué sirven los bandos de Madrid? ¿No está prevenido que todos lleven bozal? Pues á fé que no se vé con él ni uno siquiera.

Según dice doña Mónica, y así es fuerza que se haga, para tan funesta plaga la estrignina y la nuez vómica.

Bien pudiera por lo tanto el Sr. Corregidor, recetarles una buena dosis, á ver si de este modo andaban mas seguras por las calles nuestras pobres pantorrillas.

Un criado que llevaba ayer una fuente de natillas por la calle de la Sarten, dió un resbalon, y vino á dar en tierra con el dulce, siendo lo peor que en poco se ahoga, pues que metió la cabeza dentro de la fuente. Lo mas gracioso es que queriendo identificar á sus amos el hecho y probarles la verdad de lo ocurrido, no halló mas medio el bueno del astur, que cojer unos cuantos pedazos del plato, y llevar la cabeza *in statu quo*, idéntica que cuando se vió dentro de la fuente. Una porcion demuchachos acompañaron al enmascarado hasta la calle de Jacometrezo, donde se entró en su casa con el cuerpo del delito ó de la desgracia. No sabemos si se asustarian sus amos al verlo. De todos modos no deja de tener talento el tal mancebo.

Habiendo sido necesario comprar en una clase de dibujo de la academia de San Fernando un paño para cubrir la luz de una ventana, si mal no estamos informados, el profesor no pudo conseguir la pequeña cantidad que podía costar, y se ha visto obligado á colocar un indecente cortinaje de papel para que no se interrumpian los trabajos de los discípulos. Nunca pudimos creer que hasta este punto llegase el sistema económico del señor ministro del ramo. Buen contraste ofrece esa cátedra de enseñanza con las casas de los ministerios!

Ayer fuimos al rastro con objeto de dar un paseo harto prosaico por cierto, cuando oimos á dos hombres el diálogo siguiente.

—¿Qué tal, Tomás?
—Rematadamente mal, Felipe.

—Siempre quejándote...
—Si, tienes razon: si vieras que tiempos, Felipe, no se ha muerto este año, casi nadie; y acompañó á estas palabras una demostracion de sentimiento, y desconsuelo.

Despues hemos sabido que el tal Tomás era un enterador del cementerio de San Luis. De todos modos, no son malos sus deseos, y debemos agradecerlos los mortales, á quienes él quiere preparar cómoda y reposada habitacion.

Ayer en la Universidad y en una clase que no citamos, hubieron de tomarla los estudiados con un compañero suyo cortó de genio, y de un sufrimiento acreditado ya á fuerza de machacarles todos los dias. Sin embargo estuvieron ayer los escolares tan tenaces, que obligaron al infeliz á salir de clase, dándole al momento un accidente del que no volvió hasta pasado algun tiempo. Nosotros censuramos esta diversion y aconsejamos á los estudiantes empleen mejor su tiempo, estudian, y no en agotar la paciencia del prójimo que sufre y calla.

En la calle de San Miguel montaba ayer un caballo cierto gallego poco á propósito para el caso. Empezó el corcel á alborotarse, y el resultado fué que el ginete vino á dar con sus narices en las blandas piedras del arroyo.

En la calle del Espejo, número 17, ayer á las siete de la tarde caia de los balcones una abundante lluvia: la causa provenia de las macetas á las cuales se habia echado mas agua de la que necesitaban. Sin embargo, el prójimo que pasó por debajo hubo de salir mojado.

Un pillastre de siete suelas habia ju- rado vengarse de un zapatero del Postigo de San Martin, porque éste le habia robado escandalosamente en una compostura que en unos zapatos le habia hecho. Ayer, cuando el pobre maestro estaba mas descuidado ocupado en su trabajo, nuestro héroe rompiendo con la cabeza un pliego de papel que hacia las veces de cristal en una especie de mampara que el remendon tenia, asomó su *visage mine*, ó cigüeña como otros dirian, y le hizo un gesto muy significativo acompañado de cierta espresion no muy limpia por cierto. El zapatero, repuesto del susto del primer momento, dió á todo correr tras le que el prodigaba tal insulto, gritando «al ladron, al ladron.» Por fin el que huia fué detenido por un salvaguardia, quien condujo á los dos al Gobierno Político. El zapatero, tenemos entendido, despues de pedir le deshiciese el agravio, ha solicitado le pague el cristal roto: el pillastre dice que se ha herido con los vidrios la cabeza, y que le costee el maestro la cura. En tal estado estaban, cuando la autoridad conociendo la gana de broma que tenían, los mandó meter en *chirona* á ver si así se les desarrollaba el órgano de la formalidad.

Un postillon de diligencias riñó ayer con un mozo de cordel: el resultado fué sacar este último tres latigazos en la cara, la cual se le quedó llena de verdugones.

Nuestro compatriota el señor don Ra- mon Luna, profesor de química de la universidad de Madrid, residente en la actualidad en París, donde S. M. se dignó comisionarle para perfeccionarse en los conocimientos químicos, acaba de ejecutar un trabajo que, al mismo tiempo que puede formar su reputacion científica en ambas naciones, será un verdadero servicio para su patria.

El señor Luna ha elegido para su objeto uno de tantos productos naturales que existen en nuestro fértil suelo y que, no estando suficientemente conocidos, ofrecen una mezquina parte de su riqueza.

Entre las varias sustancias que ocupan en España esta categoria, está la chufa muy abundante en la provincia de Valencia y totalmente desconocida, industrialmente hablando; de ahí el limitado uso á que se la destina. La chufa ha sido la que ha estudiado este jóven profesor por espacio de un año, y en ella ha hallado el origen de una nueva industria con que ha dotado á su pais, y que puede ser muy lucrativa en su dia: tal es un azucar perfectamente cristalizado, idéntico á la caña dulce.

Tres horas mortales tardó ayer el convoy que vino de Aranjuez por el ferro-carril, habiendo tenido que aumentar una máquina para que pudiera continuar el viage, pues la que arrastraba el tren, que era belga, se descompuso á mitad de camino. Estos percances se repiten con demasiada frecuencia, y creemos que la empresa, si no trata de evitarlos en lo sucesivo, perjudicará mucho á sus propios intereses.

Se están abriendo los cimientos para construir una fuente en el centro de la glorieta ó jardín formado últimamente en la parte baja de la Cuesta de la Vega.

El alcalde presidente del ayuntamien- to de Cádiz ha adoptado las dos siguientes resoluciones: «Procurando la comodidad de las señoras que concurren á los templos, ha dispuesto esta alcaldía, de acuerdo con el señor vocal director de la casa hospicio don Antonio Urralde, la construccion de un número de elegantes asientos de tijera, que desde el día 5 del actual estaran colocados á las puertas de las iglesias donde haya oficios solemnes ó jubileos.
La limosna por el uso de cada asiento será de dos

cuartos, sin perjuicio del aumento que dicte la voluntad liberalidad, y para recaudar su producto habrá un cepillo bajo la vigilancia del albergado de la casa hospicio que vaya hecho cargo de los referidos asientos.

Para impedir el tránsito de los carruajes por las calles en que hubiere algún enfermo que no pueda sufrir el ruido de aquellos, ha preparado esta alcaldía, de acuerdo con el señor vocal director de la casa hospicio, unos maderos labrados y pintados. Las personas que hayan de hacer uso de ellos se dirigirán a la secretaria en la casa capitular, con la papeleta del señor facultativo, sirviéndoles de gobierno que por cada madero que se coloque abonarán la limosna de 4 rs. vn. para los fondos de beneficencia, y que no tienen que dar gratificación alguna a los operarios.

El sábado 10 del corriente á la una de la tarde se vacunan los niños y niñas pobres de la parroquia de san Ildefonso, en la habitación del profesor de cirugía don José Arias, calle de las Minas, número 4, cuarto bajo; en el concepto que estando mandado por S. M. se propague por cuantos medios estén al alcance de las juntas parroquiales de beneficencia aquel don tan indispensable para evitar un contagio, que la experiencia ha patentizado ser su único preservativo, de cuyo abandono resulta unas veces vitiada el inocente, y otras la desfiguración de la criatura á quien el Autor de la naturaleza hizo perfecta, no serán recibidos en las escuelas gratuitas los niños ó niñas que no se hallen inoculados, así como tampoco asistidos por aquella corporación benéfica, bajo pretexto alguno, los padres ó encargados que por ignorancia ó descuido dejen de presentar sus hijos ó menores, por convencimiento moral y espreso mandato, á recibir tan saludable cuanto benéfico bálsamo de la infancia.

El miércoles 14 del corriente á las doce en punto de su mañana se celebran exámenes en la dirección general de Aduanas para las plazas de auxiliares de vistas de las mismas, á fin de obtener el certificado de aptitud que se necesita para dichos destinos.

Hace poco días se enviaron del Banco Español de san Fernando á la casa la moneda para su acuñación veinte y cinco mil duros en pesetas y reales de columnas. Son ya muchas las remesas de esta clase verificadas por dicho establecimiento, el cual parece tiene la comision de estinguir por medio tan acertado toda la moneda columnaria.

Creemos interesantes las noticias siguientes que tomamos de un periódico:

«Los colechones de musgo son muy conocidos, y sin embargo pueden ser de mucha utilidad para las clases pobres y los criados, teniendo la gran ventaja de no poder servir de asilo á las pulgas y chinches, y pueden durar muchos años. Hé aquí el modo de prepararlos:

«En el mes de setiembre se recoge en tiempo seco el musgo de los árboles, y con preferencia el mas largo y mas suave que se separa de sus raíces leñosas; se hace secar á la sombra hasta que se le pueda quitar la tierra que está pegada á él. Se coloca despues en zarzos y se bate para limpiarlo, quitando las partes duras que se encuentran en él. Se rellenan en seguida los colchones del modo que se usa con los de la lana, cuando se hayan endurecido se colocan en zarzos sin descoserlos y se vuelven á sacudir con un palo, recobrando asiel musgo su primitiva elasticidad.

«El musgo no está sujeto á la corrupcion, y es muy elástico; razones por las cuales se emplean tambien para calafatear y cerrar las juntas de las tablas en los barcos y objetos de madera destinados á contener agua.»

Por el consejo real ha sido al fin despachado favorablemente el expediente sobre canalización del Ebro, y el gobierno ha autorizado á los concesionarios de la obra, señores Pourcet y Heykem, para que procedan desde luego á emprender las obras con sujecion á las bases establecidas en la concesion, hasta tanto que sea aprobado el correspondiente proyecto de ley, que se presentará á las Cortes á la primera ocasion.

Mr. Pourcet salió de Madrid con direccion á Paris con objeto de traer los fondos necesarios para dar principio á las obras.

Al mismo tiempo el gobierno ha condecorado á los señores Pourcet y Heykem con la cruz de comendadores de la orden de Isabel la Católica.

Los celosos diputados de Aragon han visto coronados con feliz éxito sus activos esfuerzos para la realizacion de una empresa que ha de multiplicar la riqueza de su provincia y de las limitrofes; y sin duda que este es el mas bello timbre que pueden presentar á la gratitud y consideracion de sus representados.

Noches pasadas fué acometido en la puerta de su casa un caballero que vive en la calle de la Union, por un hombre vestido con sobrada de ciencia para que pueda sospecharse que su intencion era robar al agredido. Este, no obstante, recibió algunos golpes, de cuyas resultas se halla en cama. El agresor, segun se nos ha dicho ha sido conducido á la cárcel.

Hemos visto el gigante gipuzcuano que ya tienen noticia nuestros lectores, el cual corresponde á lo que de él se habia dicho por su estatura colosal. Y a propósito de esta voluminosa notabilidad, vamos á referir las anécdotas que hemos oido, bastante curiosas. Dicen que estando el gigante en Valencia,

hubo de salir una noche á hora avanzada, en ocasion que un jóven de aquella capital que no tenia noticia de su llegada, salia de una tertulia, y que al verlo, tal fué la impresion que le causó, que cayó en tierra sin sentido. Tambien en Madrid, acabado de llegar, pasó una noche por delante del círculo mercantil, y no solo se espantaron los caballos del coche de una persona muy conocida, sino que el susto que experimentó el cochero fué tan grande, que aun no le ha salido del cuerpo.

El domingo por la noche fué captu-rada y puesta á disposicion del juzgado correspondiente la criada Norberta Delgado, que habia robado varias alhajas y prendas á su ama doña Francisca Lanuza de Valverde. Esto nada tiene de particular, pero sí el que el robo, que aun no habia notado la citada señora, fuera descubierto y presa la ladrona por las pesquisas de los señores Briones, inspector de rondas y celador de las afueras; de suerte que la primera noticia que del hecho se tuvo en la casa, fué el presentarse en ella un salvaguardia con parte de los objetos robados para que fueran reconocidos y entregados á su dueño en el acto de orden del señor gefe politico.

Hace unos días que algun periódico de esta capital habló de cierta contrata que parece se habia celebrado por el ayuntamiento apartándose del camino mas conveniente á los intereses comunes, y últimamente se nos ha hablado de dicho negocio en el mismo sentido, ofreciéndonos pormenores á que por ahora no hemos querido dar crédito, porque no nos atrevemos á creer que la municipalidad por proteger intereses particulares desatienda los de la poblacion cuya administracion le está encomendada, especialmente en un asunto que es de bastante importancia, á pesar de que se nos asegura como positivo que no deja de agitarse. De todos modos, esperamos datos auténticos, y segun ellos llamaremos la atencion de quien corresponda y pediremos lo que sea mas justo y conveniente á los intereses del vecindario.

Para que los sujetos que piensen establecer puestos de venta en las afueras de esta corte en San Isidro, no tengan motivo de dudas respecto de las formalidades que deban observarse para sacar los géneros, frutos ó efectos que quieran llevar á ellas, y las citadas para la entrada en Madrid de los sobrantes, la administracion cree de su deber publicar las acordadas por el señor intendente de esta provincia, que son las siguientes.

Todo el que haya de sacar de Madrid géneros, frutos ó efectos para la romeria de San Isidro, deberá presentarse con ellos en los fieltos de las puertas de Toledo ó de la Vega, llevando escrita una nota en que expresen el género que sacan, la cantidad y la circunstancia de llevarlo á San Isidro. Con presencia de esta y del género, y comprobada su exactitud, se pondrá en el fieltto el *salto*, y se le devolverá al interesado, quien deberá conservarla en su poder para presentarla cuando vuelva con el sobrante, á fin de que no se le cobren nuevos derechos. Verificada la introduccion se inutilizará la papeleta.

Todo género, fruto ó efecto que concluida la romeria ó durante ella, se presente en los fielttos, sin la papeleta de que queda hecho mérito en el artículo anterior queda sujeto al pago de derechos marcados en la tarifa, aunque los haya pagado al arrendatario.

Se exceptúan de las disposiciones los artículos que para meriendas ó comidas quieran sacar los particulares, quienes pueden hacerlo libremente sin sujetarse á formalidad de ninguna especie, y á quienes no se molestará ni por los dependientes de la Hacienda pública, ni por los del arrendatario de los derechos de puertas de las afueras.

Este tiene facultades para concertarse con los vendedores que lo soliciten, por los derechos de puerta que adeuden segun tarifa, los géneros ó efectos que se espandan dentro del radio de Madrid.

Tiene derecho tambien á cobrar los que se devenguen segun tarifa, por los géneros que se consuman en el radio durante la romeria, y cuyos dueños no hayan querido celebrar los conciertos de que queda hecho mérito en la regla anterior.

El mismo arrendatario, segun tiene ya anunciado, devolverá ó no cobrará derechos, á los sobrantes que ó bien se introduzcan en Madrid, ó bien vuelvan á salir del radio sin veata, rigiendo esta disposicion por solo los días que dure la romeria.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

DIA 9. S. GREGORIO NACIANCENO. — Su nacimiento fué en Arrianzo, poblacion del mismo territorio. Hizo sus estudios en Atenas, y tuvo por amigo al gran san Basilio. Despues se retiró á un desierto para entregarse á los ejercicios de la vida contemplativa; pero llamado por Dios al obispado, salió de la soledad y recibió la uncion episcopal para regir la iglesia de Constantinopla. Escribió algunos tratados dogmáticos y morales, y por último, murió en este dia del año 389. — Cuarenta horas en la iglesia de san Antonio del Prado.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Se celebrarán: en Jesus Nazareno, á su sagrada imagen, siendo por mañana y tarde; en la real capilla de

Palacio, continuará el triduo al Señor Sacramentado, todo el dia; en el Carmen terminará la solemnidad del Santisimo, por la noche; en san José, seguirá el septenario del Cristo del Desamparo, por la tarde; en las Calatravas la trecena de san Francisco de Paula; en san Juan de Dios seguirá la devota novena de Jesus del Perdon, por mañana y tarde; en san Antonio del Prado la de la Pastora; en la parroquia de san Pedro la del Patrocinio de san José, por la tarde; en las Trinitarias por la tarde, y en la bóveda de san Ginés y oratorio del Olivar, por la noche ejercicios de instituto.

ANUNCIOS.

AGENCIA GENERAL DE MINAS.

Calle de los Jardines, núm 32, cuarto principal,

BAJO LA DIRECCION DE DON PABLO PEREA.

Habiéndose presentado en este establecimiento Don Mariano Atienza, natural de Zarzuela de Jadraque, y deseoso de formar en esta corte una sociedad minera de hierro argentífero titulada La Virgen de los Dolores, sita en el paraje de las Navas de Jadraque, invita á los mineros que quieran tomar parte en ellas, acudan á dicha Agencia, donde se enterarán de sus condiciones y verán sus muestras y registro.

En la calle de las Aguas, núm. 12 cochera, se vende una jaca entera, negra, siete cuartas, bonita y muy mansa, que la vende su dueño por tener que marchar fuera; se puede ver hasta las 9 de la mañana, y por la tarde de 2 á 6.

La Checana, sociedad minera. — Por una compañía que cuenta con bastantes fondos, se compran las acciones que de dicha sociedad se la presenten á 5,000 reales cada una. Tambien recibe cuartos y medias acciones. El conserje del Banco del Fénix, plazuela de la Leña, número 18 frente al Español de S. Fernando, está encargado de esta Comision.

Escuela general. calle de Toledo, núm. 42, frente á S. Isidro. — Desde el 1.º del presente mayo, se hallan establecidas en este Colegio todas las clases correspondientes á la completa educacion de Señoritas; al cargo de profesora entendida que habiéndose educado en un colegio de París, facilita la enseñanza práctica del idioma francés.

ADVERTENCIA.

Aquellos de nuestros suscritores que todavia no han recibido el *Almanaque Pintoresco*, nos dispensarán la falta que van á experimentar por algunos días. Cuando lo prometimos estábamos muy lejos de figurarnos que tan pronto habia de agotarse la numerosa edicion que teniamos preparada. Mas decididos á cumplir en todas sus partes nuestro ofrecimiento (segun tenemos de costumbre) y en justa correspondencia al favor que nos dispensa el público, estamos haciendo una segunda edicion, cuyos ejemplares serán repartidos á los que se hayan suscrito hasta el dia de hoy, tan luego como esté concluida.

MERCADO.—ALHÓNDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.	30 á 35 1/2 rs. vn.
Cebada.	19 á 20 1/2 rs. vn.
Algarrobas.	á 23 rs. vn.

BOLSA DE MADRID.

Operaciones del dia 7 de mayo de 1851.

Titulos del 3 por 100 35 1/2 d. — Titulos del 5 por 100 semestre corriente 15 3/4 d. — Cupones no llamados á capitalizar 8. — Deuda sin interés 6 3/8 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las ocho y media de la noche. El acreditado drama en cinco actos, dividido en seis cuadros, titulado *Pedro el Negro* ó *los Bandidos de Loñena*.

GRAN COLECCION DE FIERAS. Hoy hay esposicion desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

Editor responsable, D. M. MINERSA.

Imprenta de los Sres. MARTINEZ Y MINERSA, calle de la

Cabeza, núm. 34.